

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA ANH N° 2745/2013
La Paz, 04 de octubre de 2013

VISTOS:

Los antecedentes del Proceso de Contratación en la modalidad de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (ANPE) y la nota DAF 3965/2013 de 26 de septiembre de 2013, por la cual la Responsable de Procesos de Contratación en la modalidad de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA), aprueba el Informe de la Comisión de Calificación DAF 0215/2013 de 26 de septiembre de 2013 y solicita a la Dirección Jurídica la elaboración de la Resolución Administrativa de Adjudicación del proceso de contratación con código interno **ANH-DTIC-ANPE-B-P-N° 0129/2013-1C "ADQUISICIÓN DE PRECINTOS DE IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL PROYECTO B-SISA - PRIMERA CONVOCATORIA", CUCE: 13-0207-04-405994-1-1"**.

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Supremo N° 0181 de 28 de junio de 2009, aprueba las Normas Básicas de Administración de Bienes y Servicios (NB-SABS).

Que, el Decreto Supremo N° 0181, dispone en su artículo 34 inciso f), que el RPA podrá: "Adjudicar o Declarar Desierta la contratación de bienes y servicios, mediante Resolución expresa cuando la contratación sea mayor a Bs.200.000.- (Doscientos Mil 00/100 Bolivianos); (...)"

Que, mediante Resolución Administrativa ANH N° DJ 1182/2013 de 17 de mayo de 2013, se designó a la Directora de Administración y Finanzas, de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, Lic. Velma Sahonero de Parrado como Responsable del Proceso de Contratación en la modalidad de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA).

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación, mediante nota DTIC 01188/2013 de 03 de septiembre de 2013, solicitó el inicio de proceso de contratación y la certificación presupuestaria correspondiente, adjuntando para el efecto el formulario de solicitud FS-CBS N° DTIC 0877/2013, las Especificaciones Técnicas y el respaldo del precio referencial.

Que, emitida la certificación presupuestaria **DAF/AP/CERT/0932/2013** y elaborado el Documento Base de Contratación (DBC), la Responsable de Procesos de Contratación en la modalidad de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA), dando cumplimiento al artículo 34; inciso b) de las NB-SABS, en fecha 06 de septiembre de 2013, aprobó el DBC y autorizó el inicio del proceso de contratación.

Que, en cumplimiento a los artículos 48; 49 y 50 de las NB-SABS, el DBC y la Convocatoria fueron publicados en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES), el día miércoles 11 de septiembre de 2013, (numero de confirmación 1160859), en la Mesa de Partes y pagina Web de la Agencia Nacional de Hidrocarburos. Adicionalmente la convocatoria fue publicada el día domingo 08 de septiembre de 2013 en los matutinos La Razón y Cambio.

Que, mediante Memorandum N° DAF 0985/2013 de 20 de septiembre de 2013, la RPA designa a la Comisión de Calificación para el citado proceso de contratación.

Que, de acuerdo con el cronograma establecido en la convocatoria, hasta horas 16:00 del día martes 24 de septiembre de 2013, según el libro de registro correspondiente, se recibieron cinco (5) propuestas, perteneciente a los siguientes proponentes:

N°	PROPONENTE	FECHA DE RECEPCION	HORA DE RECEPCION
1.	TECNO S.R.L.	24-09-2013	15:25
2.	CHCC CONSULTORES	24-09-2013	15:30
3.	ROSALNES IMPRESORES LTDA.	24-09-2013	15:40
4.	RIBCO LTDA.	24-09-2013	15:50
5.	PST	24-09-2013	15:58

Que, de conformidad a lo establecido en el Decreto Supremo N° 0181, Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (NB-SABS), numeral 12, Parte I del DBC y la respectiva

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
V°B°
V.S. de P.
A.N.H.

DIRECCIÓN JURÍDICA
V°B°
S.G.C.V.
A.N.H.

ASESORA LEGAL
V°B°
J.C.M.L.
A.N.H.

DIRECCIÓN JURÍDICA
V°B°
M.C.P.J.
A.N.H.



convocatoria pública del proceso de contratación de referencia, el día martes 24 de septiembre de 2013 a horas 16:30, la Comisión de Calificación dio inicio al acto público de apertura de propuestas.

Que, el Informe de evaluación y Recomendación DAF 0215/2013 de 26 de septiembre de 2013, concluye que: "1. El proponente **ROSALNES IMPRESORES LTDA., cumple con todos los requisitos solicitados en el DBC y se constituye en el precio evaluado más bajo una vez aplicado el margen de preferencia solicitado.**"

Que, el Informe precitado recomienda "1. **Adjudicar el proceso de contratación ANH-DTIC-ANPE-B-P-N° 0129/2013-1C "ADQUISICIÓN DE PRECINTOS DE IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL PROYECTO B-SISA - PRIMERA CONVOCATORIA", en atención al inciso f), artículo 34 del D.S. N° 0181 que señala: "El Responsable del Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo . RPA (...) sus principales funciones son: (...) f) Adjudicar (...) la contratación de bienes y servicios (...)", de acuerdo al siguiente detalle:**

EMPRESA ADJUDICADA	IMPORTE ADJUDICADO	PLAZO DE ENTREGA
ROSALNES IMPRESORES LTDA.	Bs440.000.00.-	La primera entrega a los 30 días luego de firmado el contrato por ambas partes y la segunda entrega a los 60 días de firmado el contrato por ambas partes.

Que, mediante nota DAF 03965/2013 de 26 de septiembre de 2013, la RPA al haber aprobado el informe de Evaluación y Recomendación de la Comisión de Calificación DAF 0215/2013 de 26 de septiembre de 2013, solicita a la Dirección Jurídica la elaboración de Resolución Administrativa de Adjudicación del proceso de contratación citado.

POR TANTO:

La Responsable del Proceso de Contratación en la modalidad de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA), en uso de las atribuciones que le reconoce la Resolución Administrativa ANH N° DJ 1182 /2013 de 17 de mayo de 2013, así como las facultades conferidas en el Artículo 34 inciso f) del Decreto Supremo N° 0181 de las NB-SABS.

RESUELVE:

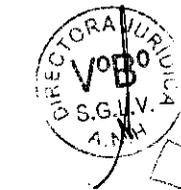
PRIMERO.- Adjudicar el proceso de contratación con código interno **ANH-DTIC-ANPE-B-P-N° 0129/2013-1C "ADQUISICIÓN DE PRECINTOS DE IDENTIFICACIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL PROYECTO B-SISA - PRIMERA CONVOCATORIA",** de acuerdo con el siguiente detalle:

EMPRESA ADJUDICADA	IMPORTE ADJUDICADO	PLAZO DE ENTREGA
ROSALNES IMPRESORES LTDA.	Bs440.000.00.- (Cuatrocientos Cuarenta Mil 00/100 Bolivianos)	La primera entrega a los 30 días luego de firmado el contrato por ambas partes y la segunda entrega a los 60 días de firmado el contrato por ambas partes.

SEGUNDO.- Autorizar la publicación de la presente Resolución Administrativa y el Informe de Evaluación y Recomendación de la Comisión de Calificación DAF 0215/2013 de 26 de septiembre de 2013 en el SICOES, en la Mesa de Partes y en la Página Web de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

TERCERO.- La Dirección de Administración y Finanzas a través del Área de Compras y Contrataciones es la encargada de dar cumplimiento a la presente Resolución Administrativa, de conformidad con las normas vigentes.

Regístrese, notifíquese y archívese.



[Firma]
Lic. Verma Judith Sahnoro de Parrado
RESPONSABLE DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN
DE APOYO NACIONAL A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO - RPA
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

Es conforme:

[Firma]
Abog. Jenny Claudia Miranda Luoma
- ASESORA LEGAL
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

Agencia Nacional
de Hidrocarburos